



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de julio de 1996.-

Visto lo solicitado, lo dispuesto en el Considerando III de la Resolución N° 154/96 y lo manifestado a fs. 8 por el Señor Administrador General, respecto a la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N° 34/96;

SE RESUELVE:

Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a efectuar la designación del señor Julio Horacio Sánchez en reemplazo del señor José García, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 33.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION